Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6496074SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PRENTT INGENIERIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, Edgar Alfonso Navas Rojas, domiciliado en Cra. 28 No.56- 10 Barrio Galán identificado con cedula de ciudadanía nro. 5.671.981, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en Calidad de subdirector de centro (E) nombrado mediante Resolución 1-00574 de 15 de marzo de 2024 Acta de Posesión nro. 133 de 15 de marzo de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **Charles Prentt Redondo** identificado con CC nro.72053101, actuando como representante legal de la firma Prentt Ingenieria S.A.S, identificada con NIT. 901052523-1 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6496074 de 2024
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la caldera del CIDT
Valor del contrato	$ 65.000.000,00
Plazo de ejecución	Tres (3) meses
Fecha de inicio	17 de julio de 2024
Fecha de terminación	16 de octubre de 2024
Modificación nro. 1	No Aplica
Contratista	Prentt Ingenieria S.A.S
CDP NRO.	7524 de 12 de marzo de 2024
CRP NRO.	123924 de 08 de julio de 2024

Garantía nro.	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 320 47 994000029045 Fecha de expedición: 22/07/2024 Fecha de aprobación: 26/07/2024
Supervisor / Interventor	Emerso Paolo Villa Plazas

Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Emerso Paolo Villa Plazas, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales. [En caso de que del informe final se evidencie otra cosa, modificar el presente numeral según corresponda]

Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
351951424	**30/09/2024**	**$54.621.849**
351955124	**30/09/2024**	**$10.378.151**
Valor		**$ 65.000.000,00**

Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$65.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$65.000.000
Valor ejecutado	$65.000.000

Valor pagado	$65.000.000
Valor a liberar	$ 0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
320 47 994000029045	Cumplimiento	6,500,000.00	09/07/2024-09/04/2025
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	6,500,000.00	09/07/2024-09/10/2027
	Calidad Del Servicio	6,500,000.00	09/07/2024-09/04/2025

Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica.

Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma secop II enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6296633&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo polizas, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[TERCERO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BARRANCABERMEJA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Emerso Paolo Villa Plazas-Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6496074CO1.PCCNTR.6496074